MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ADDENDA Nº. 01/2019
CONSTRUCCIONES VARIAS EN PREDIO MUNICIPAL
IDE: 364885

Señores oferentes:
Se emite la siguiente ADENDA 1 en relación al Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 13/2019 proceso con IDE N. 364885 para "CONSTRUCCIONES VARIAS EN PREDIO MUNICIPAL" convocada por la Municipalidad de SAN ESTANISLAO donde lo consignado en la presente formara parte del pliego de bases y condiciones y formularios de dicho llamado queda establecida la nueva fecha para apertura de sobres:

Prorroga de apertura de sobres

* Tope de Consulta:	06/05/2019 11:00
* Fecha Entrega Ofertas:	07/05/2019 08:00
* Fecha Apertura Ofertas:	07/05/2019 08:15

Se ha modificado los siguientes puntos de la planilla electrónica del SICP
DONDE DICE:
FORMA DE PAGO: SICP
A PLAZOS

DEBE DECIR:
CONTRA CERTIFICADOS

DONDE DICE: PLANILLA DE COMPUTO METRICO
ITEM 26
AIRE ACONDICIONADO

DEBE DECIR:
ITEM 26
AIRE ACONDICIONADO
OBSERVACION: El equipo del item 26 corresponde al proyecto para la ejecucion de los trabajos previstos por el cual formara parte de infraestructura proyectada que no afectara de ninguna forma al objeto de gasto presupuestario municipal.

DONDE DICE: especificaciones técnicas

Debe decir: especificaciones técnicas

Especificaciones Técnicas

Generalidades

Estas especificaciones corresponden al proyecto de: OBRAS VARIAS EN LOCAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL

> Regula las normas y los procesos que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales, y su calidad.

Estas especificaciones Técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.

El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓN DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:

- Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.
- Un juego completo de los documentos componentes del proyecto.
- Un libro de obra, donde irán asentados las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajo, determinando si los mismos serán o no considerados como rubros extras.

Luego del replanteo, la alineación, las cotas, etc., serán verificados y aprobados por la Fiscalización.

Los trabajos no aprobados, se corregirán sin costo para el CONTRATANTE hasta que los mismos se adecuen a los valores del proyecto.

Las cantidades de planilla, son estimativas y en ninguna hipótesis representan garantía de facturación. El pago será realizado sobre las cantidades efectivamente ejecutadas.

DE LOS MATERIALES

RECEPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Los materiales destinados a la construcción de las obras quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas.

MATERIALES

El Contratista está obligado a utilizar los materiales indicados en el proyecto, de primera calidad y aprobado por la Fiscalización.

RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS

El Contratista está obligado a retirar de zona de obra, los materiales rechazados, dentro del término de tres días, contados desde la fecha de notificación del rechazo.

DEPÓSITO Y PROTECCIÓN

Previa autorización de la Fiscalización, el Contratista depositará en sitios adecuados y debidamente protegidos aquellos materiales que por su naturaleza lo requieran. No se podrá bajo ningún concepto, depositar en la obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades que las requeridas por los trabajos contratados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1) REJA METALICA

Se asentara sobre una pared de 40 cm , tendrá una altura de 1,50 con bastidor de caños de 40 mm, y en su interior metal desplegable modelo 500-48-15 kg/m2 y soporte de caño de 100mm cada 3 mts.

2) PISO DE GRANITO

Se procederá a la demolición del piso existente, también realizar relleno y compactación en los lugares de asentamiento y posterior colocación del piso similar al existente.

3) PISO DE HORMIGON SIMPLE:

Se colocara en la vereda y su uso será solo para circulación peatonal y será de 7 cm de espesor.

4) PISO DE H°A°:

Se colocara en los portones de acceso de vehículos para evitar asentamientos y serán de 12 cm de espesor.

5) PINTURA AL AGUA

Deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua (látex color), utilizar colores existentes interiormente y exterior, se podrá utilizar un color más oscuro, en la parte inferior de las paredes hasta la altura de las aberturas, y arriba de las mismas.

6) PINTURA DE CANALETA

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc.

irán pintadas a dos manos, se pintará con dos manos de pintura sintética color existente.

Se toma como área solamente una cara, en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas.

7) ESTACIONAMIENTO PARA MOTO

Estructura con pilares de caño de 100 mm, caños de 40 mm como correas y chapa utilizada será n° 27, además contara con una senefa de 40 cm de altura.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C